

DEPORTE



**Joan Roca
Sagarra**

**Presidente
Ejecutivo**



**Jean-Louis
Dupont**

Socio



**Albert Segura
Roda**

Socio

En particular, el Área de Práctica de Deporte se ocupa de las siguientes materias:

DEPORTE

A través de nuestra Área de Práctica de Derecho del Deporte, asesoramos en un amplio abanico de asuntos relacionados con la industria del deporte. Dado el carácter multidisciplinar de nuestra Firma, trabajamos con otras áreas con el objeto de prestar el asesoramiento legal requerido en diferentes ámbitos del Derecho del Deporte, como: patrocinio, contratos de retransmisión o sede, planificación fiscal para personas físicas (p. ej. atletas) o asociaciones, cuestiones disciplinarias y regulatorias, deportistas, derecho de medios, protección de los derechos sobre eventos deportivos, asuntos relacionados con el dopaje, seguros o asistencia en procedimientos judiciales o arbitrales.

Nuestros servicios se dirigen fundamentalmente a:

- Atletas o, más en general, deportistas.
- Clubes, asociaciones y otras instituciones.
- Federaciones internacionales y nacionales.
- Ligas profesionales.
- Agencias.
- Patrocinadores.
- Titulares de derechos y organizadores o promotores de eventos.
- Retransmisores y empresas de medios.
- Empresas de marketing, licencias u hospitalidad.
- Titulares y gestores de instalaciones deportivas, como estadios, circuitos o pistas.

PUBLICACIONES



RELACIONADAS